

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19725** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> Ana Rosa Igea Martínez, Letrado de la Administración de Justicia con cargo en el Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1. Que se ha declarado concurso, el cual se sigue en este Juzgado con el núm. 901/2016 C-1

2. Carácter del concurso: Consecutivo y necesario.

3. Fecha de declaración: 20/02/2017.

4. Deudores en concurso:

D. Luis Pérez Gracia, NIF 25.443.625-J y D.<sup>a</sup> María Eva Inglés Hernández NIF 25.446.320-V

Domicilio: C/ Alfonso Zapater, n.º 2, 8.º A (Zaragoza)

5. Facultades de administración: Intervenidas.

6. Se ha solicitado la liquidación.

7. Administración concursal: Ha recaído en la persona de D. JOSÉ MANUEL SEBASTIÁN RUBIO, con N.I.F. 17.218.675 R, con domicilio en c/ Madre Rafols, 2. Edif. Aida, local dcha. 50004 Zaragoza. Dirección electrónica: [jms@concursovoluntario.es](mailto:jms@concursovoluntario.es) y teléfono 607264046,

8. Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos remitidas al Juzgado.

Zaragoza, 15 de marzo de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170019603-1